



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1785
Pucón, 22/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: VIRGINIA DEL CARMEN TRECANAÑO ACUÑA Rut [REDACTED]
: 15,000 QUINCE MIL PESOS
: AYUDA EN DINERO
: 22/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1080	18/06/2009	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		15,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	15,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,000
	Sumas Iguales	30,000	30,000

REFRENDACION

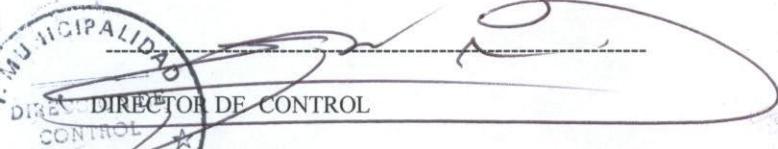
Cuenta	215-24-01-007-001-000
Presupuesto Vigente	6,500,000
Total Comprometido	4,345,760
Saldo Comprometer	2,154,240



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

33882





Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1000

PUCON,

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 2578, de fecha 18 de Diciembre del 2008, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) VIRGINIA TRECANAQ ACUÑA.**-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), VIRGINIA TRECANAQ ACUÑA, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en V. Internacional S/N° de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 15.000. (Quince mil pesos)**.-

Cuenta **215.24.01.07.001** 3.- Impútese, el gasto a la "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MOC/GMP/CHN/NDS/CFF/anv.-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.



MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CONTROL

2401.007.001

6500000.

4265.760.

2234.240.

*ESTADO DE CHILE
PUEDE SER FALSIFICADO*

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 2528
12 de Junio de 2009

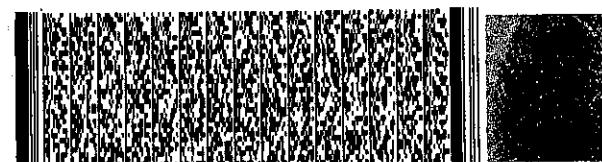
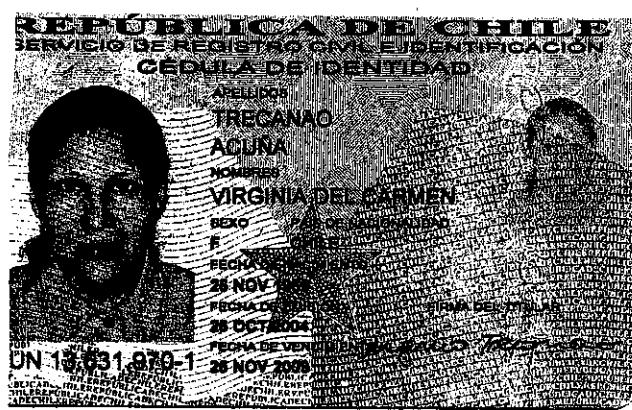
Identificacion Solicitante

Nombre : VIRGINIA DEL CARM TRECANAO ACUNA
R.U.T. : XXXXXXXXXX
Fecha Nacimiento : 26/11/1969 Edad : 39 años
Estado Civil : XXXXXXXXXX
Actividad : TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA
Ingresos : 40,000
Previsión : XXXXXXXXXX
Domicilio : VRTE. INTERNACIONAL 0, Población OBISPO, Unidad Vecinal 007



Virginia Trecanao
VIRGINIA DEL CARM TRECANAO ACUNA
SOLICITANTE





Nº de Serie: A004916964 Inc Nac: N° 16,ER,1970,CURARREHUE

IDCHL1363197015K30<<<<<<<<<
6911269F0911267CHLA004916964<6
TRECANAQ<ACUNA<<VIRGINIA<DEL<<